

rectamente a los Sres. Terán Pascano
y Borja Bordero, en el mismo senti-
do.

Se levantó la sesión.

El Director,

El Secretario,
Pedro Tomba

Junta Preparatoria

del 9 de Agosto de 1911.

Bajo la dirección del Sr. Dr.
Don Abelardo Montalvo, se reunieron,
a las dos de la tarde los Sres. Albor-
noz Miguel A., Barba Naranjo Ramón,
Barrera Angel F., Baca Gabriel, Cassola
Rafael, Coral Luciano, Chiriboga Julio C.,
Dávila Samuel, Farfán Antonio, Hol-
guín José F., Jiménez Víctor M., Loyola
Luis A., Marchán Ch. Antonio, Muñoz
Agustín, Navarro Pablo F., Naula Juan L.,
Peñaherrera Oña Luis A., Palacios Ja-
nuario, Ramirez Adolfo, Serrano Guille-
mo, Vásquez M. José M., Yela Primitivo
y el infrascrito secretario.

Aprobese, sin modificación, el
acta anterior.

Se leyeron los siguientes partes
telegráficos:

Del Gobernador de Manabí, co-
municando que los Diputados por esa
Provincia Sres. Chávez, Villavicencio y

San Lucas, han salido hace cinco días con dirección a esta Capital;

Del Gobernador del Chimborazo, dando aviso de que ha notificado a los Sres. Zambrano, Roman y Morze para que se pongan en marcha inmediatamente, a fin de que asistan a la instalación del Congreso;

Del Gobernador de Bolívar, manifestando que el Sr. Roberto Arregui se encuentra ausente del lugar, pero que le ha mandado a citar por medio de un posta;

Por último, del Gobernador del Guayas avisando que conforme con lo dispuesto por la Junta, ha notificado a los diputados Sres. Pablo D. Terán Lascano, Federico C. Coello, César Boya Bordero y Jacinto Fello para que concurran cuanto antes a la Cámara. Dichos telegramas pasaron al archivo.

En este estado, el Sr. Ramírez manifestó a la Junta que, por intermedio del hermano del Sr. Roberto Arregui, tenía conocimiento de que era falso que este señor estuviera ausente de Guaranda, como lo aseveraba el Gobernador; que, además, los telegramas dirigidos al Sr. Arregui, no llegaban a su destino, por lo cual no se obtenía contestación ninguna; y que, finalmente el Gobernador no ha cumplido con el deber de notificar al expresado Diputado por Bolívar. En tal virtud, pidió que la Junta dicte las medidas del caso para subsanar las mencionadas dificultades.

El Sr. Director dispuso que se oficie al Sr. Ministro de Gobierno, poniendo en su conocimiento la denuncia anterior, e insinuándole impartir las órdenes que estime convenientes para que el Gobernador de Bolívar notifique al Sr. Arregui y le proporcione los auxilios de ley.

10
para su inmediato traslado a esta
Capital.

Se incorporó a la Junta el Sr.
Dr. Dr. Roberto Posso.

Se dió cuenta de una excusa
del Sr. Angel Virgilio Silva para no
concurrir al Congreso Ordinario, fundan-
dola en causa de enfermedad; por ha-
ber sido ya resuelta esta excusa an-
teriormente, en sentido favorable, pasó
al Archivo.

Luego se dió a conocer a la Jun-
ta la nómina de los Diputados que
se encuentran en Quito, y cuyo número
es el de treinta; así como la lista de
los ausentes, que lleva a diez y siete.

El Dr. Palacios J. indicó que se tele-
graficó al Gobernador de León ordenando
le que compare con el maximum de
la pena al Diputado por esa provin-
cia Sr. Antonio Rivas, a fin de que se
presente en la Cámara para su insta-
lación. El Sr. Jimenez apoyó esta indica-
ción y el Sr. Director dispuso que así
se proceda.

El Sr. Dr. Posso, a su vez, pidió
que se ordene al Gobernador del Guayas pa-
ra que notifique al Sr. Andrés Córdova. El
infrascrito, informó que sabía particularmen-
te que el Sr. Córdova había salido de New York
hace tres ó cuatro días solamente, con todo dis-
puso que se dirija un telegrama al susa-
dicho Gobernador en el sentido indicado por
el Sr. Dr. Posso.

Quedando convocados los miembros de la
Junta para mañana a la 1 p.m. se dió
por terminada la presente sesión.

El Director

El Secretario
J. O. Tambo